

# Lince detiene a ex convictos por violar restricción horaria, en Mora Cué



Un agente de Lince custodia a los jóvenes detenidos por violar el decreto.

Los

aprehendidos son **Fernando Agustín Dávila**

**Barreto**, de 25 años, domiciliado en el asentamiento 16 de Julio, quien

posee antecedente por robo, año 2016; y **José**

**Luis Corrales Barreto**, de 26 años, afincado en el asentamiento El Pilar, quien

cuenta con antecedente por hurto, año 2010, informó la Policía.

El

informe policial refiere que personal del Grupo Lince se encontraba realizando patrullas preventivas, cuando fueron alertados por el sistema radial Base 3, sobre un supuesto hecho de riña callejera, acudiendo de inmediato. Una vez en el lugar visualizaron a dos personas peleándose, quienes al percatarse de la presencia policial se dieron a una precipitada fuga, momento en que uno de ellos tira un cuchillo en una zona boscosa.

Luego

fueron interceptados a pocos metros, pusieron resistencia agrediendo a los intervinientes con golpes de puño, por lo que se utilizó la fuerza para la aprehensión de ambos.

El

caso fue elevado a la Fiscalía de Luque, mientras los aprehendidos quedaron presos en la base de la Comisaría 28ª de Mora Cué, Luque.